



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com

CIRCULAR Nº 9 / 2.012

- A la R.F.E.A.
- A la Dirección General del Deporte de la JCCM
- Al Comité Regional de Jueces
- A las Delegaciones Provinciales
- A los Clubes (para información de sus atletas)

XVIII CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MEDIA MARATÓN ABSOLUTO Y DE ATLETAS VETERANOS

La Roda, 18 de Marzo, 2.012

REGLAMENTO

Art. 1: El Club de Atletismo "La Cañada-La Roda", por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, organiza el **XVIII Campeonato Autonómico de Media Maratón Masculino y Femenino, en categoría Absoluta y para Atletas Veteranos**. Tendrá lugar el día **18 de Marzo**, con salida a las 10:00 horas, junto con la X Media Maratón Villa de La Roda.

Art. 2: Participación. Únicamente podrán participar en el XVIII Campeonato Autonómico de Media Maratón, atletas con licencia federativa en vigor (temporada 2011/2012) por Castilla-La Mancha.

Art. 3: Categorías. Se establecen las siguientes Categorías:

Masculino y Femenino:

- Categoría Absoluta: nacidos entre 1994 y 1977.
- Categoría Veteranos:
 - Subcategoría M/W-35: de 35 a 39 años.
 - Subcategoría M/W-40: de 40 a 44 años.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)
Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312
www.faclm.com faclm@faclm.com

- Subcategoría M/W-45: de 45 a 49 años
- Subcategoría M/W-50: de 50 a 54 años.
- Subcategoría M/W-55: de 55 a 59 años.
- Subcategoría M/W-60: de 60 a 64 años.

(El resto de las subcategorías en función de la participación)

Las edades se consideran cumplidas el día de la prueba.

Art. 4: Clasificaciones. Se establecerán clasificaciones individuales, con arreglo al puesto en que los atletas participantes en el XVIII Campeonato Autonómico de Media Maratón, lleguen a meta, de acuerdo con las categorías establecidas en el Art.3 del presente reglamento.

Los Atletas Veteranos podrán participar en la Categoría Absoluta, siempre que así lo hagan constar con la inscripción. Ello les impide clasificar en la subcategoría de atleta veterano que le corresponde.

Art. 5: Inscripciones. Las inscripciones serán realizadas por los Clubes a través de la Intranet <https://isis.rfea.es/sirfea2/>, en Área Competiciones (Inscripciones Territoriales). Los atletas con licencia federativa Independiente, deberán enviar su inscripción a: competicion@faclm.com.

El plazo finaliza el día 12 de marzo a las 23.00 horas.

Art. 6: Premios y medallas. Los participantes en el XVIII Campeonato Autonómico de Media Maratón clasificados entre los tres primeros puestos de sus respectivas categorías (a excepción de aquellos atletas extranjeros que participen), obtendrán medallas de color oro, plata y bronce respectivamente (la entrega se realizará a la hora que estipule en sus bases la organización).

Así mismo, tendrán acceso a los premios y trofeos estipulados en la X Media Maratón Villa de La Roda, si previamente se hubieran inscrito en dicha prueba.

Art. 7: Control de llegada. La organización pone a disposición de los participantes un chip electrónico que controlará el tiempo de llegada. La prueba será controlada por el jurado que



FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real)

Tel.: 926 274 291 Fax: 926 253 312

www.faclm.com

faclm@faclm.com

estipule el Comité Regional de Jueces. Se cerrará el control de llegada en el tiempo dispuesto en el reglamento de la X Media Maratón Villa de La Roda.

Art. 8: Cualquier incidencia no contemplada en el presente reglamento, se registrará por la normativa de la RFEA.

Ciudad Real, 13 de Febrero, 2.012
Sergio Rivas Alonso
(Dpto. Competición FACLM)

VºBº

Fdo.: Rafael Fernández López
Secretario General FACLM